



Federación de Asociaciones de Productores
Asesores de Seguros de la Argentina

FAPASA SIEMPRE AL LADO DE LOS PAS

Hoy más unidos que nunca frente a la Pandemia

Hemos vuelto a nuestra querida actividad. Aunque los Productores nunca nos hemos aislado. Cumpliendo con las restricciones, producto de la Pandemia, siempre estuvimos al lado de nuestros asegurados. Atendiendo sus inquietudes, desmintiendo noticias falsas y cubriendo los riesgos de ayer y los nuevos que, nos plantearon las particulares circunstancias que estamos atravesando.

Tal vez como nunca, las ventajas de la actuación de un profesional matriculado resaltaron tanto como en esta circunstancia, en relación con otras vías de comercialización.

Y en esta ampliación de las posibilidades de actuación, la voz de FAPASA ha sido nuevamente escuchada. En una significativa acción mancomunada con el resto de las entidades representativas de la actividad aseguradora, hemos logrado que las autoridades hayan permitido la reanudación de los servicios del mercado asegurador.

Fue necesario realizar muchas gestiones para poder explicar dentro del entramado de autoridades nacionales, provinciales y municipales, la importancia del sector asegurador: no puede haber actividad económica sin el funcionamiento de la actividad aseguradora.

También fue importante, y consecuente con nuestro sentido federal, la gestión de nuestras asociadas, teniendo en cuenta las significativas diferencias que la actual situación presenta a lo largo y a lo ancho del país.

La Decisión Administrativa 810 de la Jefatura de Gabinete no sólo habilita la actividad de las entidades aseguradoras, sino que también comprende a los intermediarios, oficinas de Productores Asesores de Seguros y las sociedades de PAS, independientemente de la naturaleza del convenio colectivo al que pertenezcan sus colaboradores.

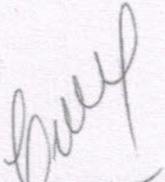
Para poder superar las restricciones a nuestra actividad hemos propuesto un minucioso protocolo de seguridad sanitaria, en el que FAPASA, tuvo activa participación. En beneficio de todos nuestros asociados y sus colaboradores les pedimos su más estricto cumplimiento.

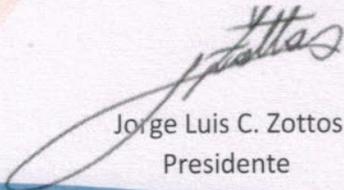
Ante la posible verificación o inspección por parte de las autoridades competentes les sugerimos exhibir o fijar dentro de los ámbitos de actuación un ejemplar de la Decisión Administrativa 810 y el respectivo Protocolo incorporado a la misma.

Frente a cualquier dificultad que pueda presentarse les sugerimos comunicarse con las Asociaciones de Productores a las que pertenecen.

Como lo hemos venido haciendo hasta ahora, todos los temas que afecten a los PAS (actuación, tramitaciones, capacitación, etc.) seguirán siendo motivo inmediato y permanente de gestión de FAPASA.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2020.


Eugenio Luis Donda
Secretario


Jorge Luis C. Zottos
Presidente